



Santiago, septiembre 7 de 2020

Señora
Ximena Ossandón I.
Honorable Diputada de la República
Presente

De nuestra consideración,

Con respecto a su carta, fechada el 26 de mayo 2020 y recibida el sábado recién pasado, donde nos plantea la situación expuesta en los medios de comunicación del jugador de Colo-Colo Leonardo Valencia, compartimos con usted la profunda preocupación relacionada con la violencia de género que afecta a muchas mujeres del país y la importancia de dar señales claras de condena a cualquier tipo de violencia, tanto dentro como fuera del estadio.

Como institución siempre hemos estado comprometidos con el desarrollo equitativo y sustentable de las personas, donde hemos puesto nuestro foco en el bienestar de todas y todos nuestros colaboradores, apoyando iniciativas en torno a promover la equidad de género tanto a nivel administrativo como deportivo. Gracias a este compromiso, hoy contamos con una institución donde sobre un 30% son mujeres; no existe brecha salarial y todos los estamentos administrativos tienen representación femenina.

En esta misma senda, también hemos sido pioneros en el desarrollo del fútbol femenino, donde todas nuestras jugadoras tienen contrato laboral y desarrollan la actividad con las mismas condiciones logísticas, deportivas y de infraestructura que el plantel masculino.

Si bien contamos con un código de ética interno, creemos que es de suma relevancia avanzar en protocolos más específicos que se anticipen a situaciones que pudieran vulnerar la integridad de las personas y nos permitan adoptar medidas previamente conocidas y consensuadas en caso de que sea necesario.

En este sentido, hemos creado una mesa de trabajo donde está representado el Club Social y Deportivo Colo-Colo, el sindicato de la institución, las ramas femenina y masculina, el área médica y psicológica del club. El objetivo de esta instancia es avanzar en la incorporación de normas claras en los contratos de trabajo de todos los funcionarios del club y en la capacitación en contenidos relacionados con la equidad y violencia de género.



En relación con el caso particular de Leonardo Valencia, en el momento que tomamos conocimiento de su contexto familiar, solicitamos al jugador su versión de los hechos y le exigimos abordar el caso en el marco del respeto que toda persona merece.

Además, le solicitamos encarecidamente, mantener las comunicaciones en el marco de los organismos competentes y establecidos en la legislación chilena. En este sentido, cumplimos con informarle que su causa se encuentra en los tribunales de justicia quienes, con todos los antecedentes a la vista, se deben pronunciar sobre el caso particular. Al respecto, el juzgado de garantía de San Bernardo, ha citado para el 3 de noviembre, a todas las partes involucradas, a audiencia de no perseverar en el procedimiento.

Para nosotros, es muy importante tener claridad respecto del dictamen judicial, antes de emitir juicios de valor. Esto en el sagrado derecho de presunción de inocencia que asiste a cualquier ciudadano.

Saluda atentamente a usted,

Alejandro Paul González
Gerente General
Blanco y Negro S.A.